DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 362/2010

Asunción, 21 JUL. 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5406/2010
"ADQUISICIÓN DE TEJIDO DE ALAMBRE"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en **numeral 6 - Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO G. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)
OVERA S.A.	Adquisición de Tejidos de Alambre, de 1,80 m de altura x 2" malla, confeccionados con alambre galvanizado Nº 14, conforme EE.TT. Nº 01/2010 (SGA/SOD).	Metros	308	16.500	5.082.000
	MONTO ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) – OVERA S.A.				5.082.000

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de oferentes y calificados: 7 (siete).
Precio Adjudicado: **G. 5.082.000** (guaraníes cinco millones ochenta y dos mil), IVA incluido.
Costo estimado: **G. 5.852.000** (guaraníes cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil).
Relación porcentual costo adjudicado / estimado: - 13,16%.

Que la adjudicación propuesta por la Unidad Solicitante se ajusta a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5406/2010 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza***". La oferta propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotiza un precio acorde en relación al monto estimado por ANDE. Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que las ofertas cumplen con lo estipulado en el Art. 63 – **Criterio de**

Ing. Genoviano Martínez
Div. de Licitaciones y Contratos
DCP-ANDE

España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

Ing. Charles Cisneros
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 362/2010

Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Ing. Ceveriano Martinez V.
p/Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py